



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6719/16

Res. 1209/17

ACTA N° 101, de fecha 23 de mayo de 2017.

VISTO: La Resolución N° 3574/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 23 de noviembre de 2016, Acta N° 80;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: I) que el Aspirante Gustavo RODRÍGUEZ no alcanzó el puntaje mínimo establecido en la etapa de Entrevista;

II) que el Aspirante Juan AGUIRREZABALA no se presentó a la etapa de Entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

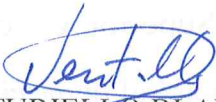
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	ALONSO HALLER, Marcelo Federico	3.940.177-6	57,75
2	PANIZZA GALBARINI, Juan Javier	2.553.780-4	42,76
3	BEROIS BORGES, Jean Paul	3.339.124-4	27,60
4	CEDRÉZ CALERO, Valentina Raquel	4.354.424-1	26,88

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

